

**INFORME DEL COMISARIO 2013 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
CRIGUA S.A**

**Señores Presidente y Accionistas:**

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2013.

**ASPECTOS GENERALES**

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

• **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2013 asciende a: 840.00 lom mismos que están depositados en la libreta del banco del austro.

**PASIVO CORRIENTE.-** La compañía no tiene obligaciones con ninguna persona natural o jurídica.

• **PATRIMONIO.-** solo cuenta con la cuenta de capital social

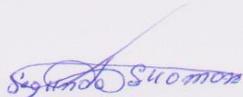
ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE CRIGUA SA.A

La compañía no cuenta con ingresos ni gastos toda vez que es un ente recién constituido

AGRADECIMIENTO:

Para finalizar, presentamos nuestro agradecimiento a todos los señores socios, por la confianza que se ha depositado en nosotros y por su respaldo a las acciones tomadas.

Atentamente,



**Sr. Segundo Juan Manuel Guamán Zhindon**  
GERENTE